

antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos Clh, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 44, de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del proyecto de Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración e informe sobre el mismo, y del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valero Quirós.—17.645.

COMPUDATA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Bilbao, calle José María Escuzza, número 1-4.º derecha, en primera convocatoria a las 12 horas del día 24 de mayo de 2004 y en caso de no haber quórum suficiente en segunda convocatoria a las 12,30 horas del día 25 de mayo de 2004, al objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de abril de 2004.—El Administrador Único, Víctor Manuel González Cogollos.—17.118.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, S. A.

Los Administradores Solidarios de la sociedad «Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sociedad Anónima», con domicilio en Calle Donoso Cortés n.º 90, 4.º derecha de Madrid y C.I.F. número A-78047354, acuerdan, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, exigir a los accionistas el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, que ascienden al 40 por 100 del valor nominal de todas las acciones que componen el capital social, fijando como fecha máxima para el desembolso el próximo día 4 de junio de 2004. El desembolso deberá efectuarse mediante aportaciones en metálico, según disponen los estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Los Administradores Solidarios, don Fernando Guerra-Librero Fernández y doña Pilar de Hoyos Alonso.—17.093.

CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES DEL PUERTO S. L.

Conforme a lo dispuesto en artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que en Junta General y Universal de Socios de la Compañía, de fecha 15 de Octubre de 2003, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.502,53 Euros, mediante la amortización de las participaciones sociales 76 a 100, 401 a 600, y 676 a 700 todas ellas inclusive.

Así mismo se comunica, que también por acuerdo de Junta General y Universal de Socios, de fecha 27 de Enero de 2004, se ha procedido, conforme dispone el mismo artículo citado, a dotar una reserva por el importe de 1.502,53 Euros, valor nominal de las participaciones amortizadas.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—Administrador, Serviliano Ruano Velado.—17.055.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 7 de junio de 2004, a las diecinueve horas en el despacho sito en Barcelona, avda. Diagonal, 442, 3.º 2.ª, en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Construcciones y Edificaciones, S.A., D. Luis Costa Llobet.—17.048.

CORENSO TOLOSANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Corenso Tolosana, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la Administración Social durante el ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Elduayen, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Thierry Montouroy.—17.056.

COSTA RICA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.